

**CONDICIONES PARTICULARES SEGURO
PROTECCION DE ALQUILERES**

Póliza nº: 027-1880208300 Spto. Nº 00

Vigencia de la póliza: **Efecto:** desde las 12 horas del 18/10/2018
Vencimiento: a las 12 horas del 31/12/2019

Duración: TEMPORAL

Forma de pago: MENSUAL, con vencimiento 31-12-2019

Revalorización convenida: Sin revalorización Índice: 0,00

Tomador del seguro: DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACION TERRITORIAL Y VIVIENDA DEL GOBIERNO VASCO.
CIF S4833001C
C/ Donostia-San Sebastian, 1
01010 - VITORIA-GASTEIZ

Asegurado: La persona física o jurídica titular del interés asegurado, considerandose como tales a quienes tuvieran arrendadas sus viviendas dentro del ámbito del Programa de Intermediación en el mercado de alquiler de vivienda libre.

*. PRIMA TOTAL ANUAL DEL SEGURO 1,30 % EUROS / SOBRE RENTA ANUAL

Período primer recibo: desde 18/10/2018 hasta 31/12/2019

Moneda: EUROS

	Prima neta	Impuestos	Recargo	Consorcio	Bonificación	Prima total
Importe del recibo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Recibo sucesivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Domiciliación de recibos: En el domicilio del Tomador

Claves entidad: 02 48 8537

AG.: 5246163

Ref.: 027W4IIEAA300206

MEDIADOR: SOCIEDAD DE CORREDURIA DE SEGUROS AON GIL Y CARVAJAL

DATOS SITUACION VIVIENDA ARRENDADA

VARIOS SEGÚN HOJA ANEXA Y DE ACUERDO AL EXPEDIENTE Nº EXPTE 010SV-2018. DE CONTRATACION DEL SEGURO DE PROTECCION DE ALQUILERES QUE DA COBERTURA A LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO QUE SE CONCIERTEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE ALQUILER DE VIVIENDA LIBRE - ASAP.

GARANTIAS

IMPAGO DE ALQUILERES
DEFENSA JURIDICA ARRENDAMIENTOS. . .

SUMAS ASEGURADAS

SEGÚN CONDICIONES GENERALES ADAPTADAS
3.600 EUROS

En Vitoria-Gasteiz a 18 de Octubre de 2018

EL TOMADOR DEL SEGURO

MAPFRE ESPAÑA.
p.p.



Consejero Delegado MAPFRE ESPAÑA